

La gestión metropolitana del turismo en Barcelona: interdependencias, desafíos y límites

Tourism metropolitan management in Barcelona:
interdependencias, challenges and limits

Albert Arias Sans 

aariass@ub.edu

Francisco López Palomeque 

lopez.palomeque@ub.edu

Departamento de Geografía

Universitat de Barcelona (España)

Resumen

El presente artículo analiza la eclosión del turismo en la región metropolitana de Barcelona y explora las interdependencias, los desafíos y los límites de su gestión pública. Enmarcado en los estudios territoriales del turismo urbano y metropolitano, pretende evidenciar el desbordamiento de los ámbitos administrativos territoriales y sectoriales del turismo abriendo así el debate sobre la necesidad de incorporar una visión integrada tanto en el análisis de la realidad turística como en las formas de gestión turística del territorio metropolitano. A través de la utilización de fuentes bibliográficas, estadísticas y documentales, el artículo indaga en el incipiente proceso de institucionalización de la gestión metropolitana del turismo en Barcelona y analiza en profundidad dos cuestiones clave: la regulación de las viviendas de uso turístico y la estrategia de desconcentración de la actividad turística en el entorno metropolitano. Con todo, la escala

Recepción: 03.07.2023

Aceptación: 07.12.2023

Publicación: 22.12.2023

metropolitana resulta clave para la gestión pública del turismo con el fin de hacer frente a desafíos propios del ámbito territorial y, además, permite profundizar con el debate sobre los límites de la acción política en turismo.

Palabras clave: territorio metropolitano; gestión turística; alojamiento; desconcentración.

Abstract

This article analyses the emergence of tourism in the metropolitan region of Barcelona and explores the interdependencies, challenges and limits of its public management. Framed within the territorial studies of urban and metropolitan tourism, it aims to highlight the overflowing of the territorial and sectorial administrative spheres of tourism politics, thus opening up the debate on the need to incorporate an integrated vision both in the analysis of the reality of tourism and in the forms of tourism management in the metropolitan territory. Through the use of bibliographical, statistical and documentary sources, the article examines the incipient process of institutionalisation of the metropolitan management of tourism in Barcelona and analyses in depth two key issues: the regulation of short-term rentals and the strategy of deconcentration of tourist activity in the metropolitan area. Overall, the metropolitan scale is key for the public management of tourism in order to face specific territorial challenges and yet allows for a deeper debate on the limits of political action in tourism.

Palabras clave: metropolitan region; tourism management; vacation rental; deconcentration strategy.

1 Introducción

El turismo se ha convertido en uno de los asuntos políticos más disputados y controvertidos en Barcelona. Durante la última década, el debate en torno al turismo ha alcanzado una dimensión colectiva, multiplicando las voces de los agentes interesados y agentes concernidos, pero también las cuestiones en juego. Un debate que ha superado las concepciones sectoriales en torno al desarrollo turístico de base empresarial, hasta entonces hegemónicas; ampliando las discusiones sobre el impacto de la actividad turística en torno a la huella de carbono, el impacto en el mercado de la vivienda, la afectación en la vida cotidiana o la fiscalidad de las externalidades. Tal y como alertaba López Palomeque (2015, p. 486), el turismo en Barcelona “ha superado la situación inicial de actividad complementaria y se ha convertido en un componente estructural de su sistema productivo, de su metabolismo, que marca su cotidianidad, que no deja indiferentes a los

ciudadanos y que ha configurado la imagen de la ciudad por la cual se la reconoce internacionalmente”.

En este contexto, desde la segunda mitad de la década del 2010, la ciudad de Barcelona ha construido un marco estratégico de actuaciones más o menos coherentes desde el que se han impulsado diferentes instrumentos de planificación y gestión con el fin de “gobernar el turismo” (Ajuntament de Barcelona, 2017a). Instrumentos como el Plan Especial Urbanístico de Alojamientos Turísticos (PEUAT) (Ajuntament de Barcelona, 2017b), el Plan de choque contra el alojamiento ilegal iniciado en 2016 o la renovada voluntad política para crear nuevos imaginarios a fin de desconcentrar la actividad turística del centro de la ciudad (Ajuntament de Barcelona, 2020), han sido algunas de las propuestas más conocidas y controvertidas. Todas ellas, sin embargo, tienen un denominador común: han hecho evidente los límites municipales para impulsar mecanismos de gestión y planificación turística, así como la disfunción que ello supone respecto a una territorialidad turística que supera los límites administrativos. Con todo, se explicita la interrelación e interdependencia con las dinámicas económicas, sociales y ambientales de escala metropolitana, así como los nuevos desafíos para la gestión turística.

El turismo y la realidad metropolitana se constituyen mutuamente. La gestión y las dinámicas turísticas en el territorio metropolitano inciden en la ciudad central y viceversa; la actividad turística de Barcelona tiene una afectación directa o indirecta en el territorio metropolitano (Arias-Sans, 2019). Por ello resulta innegable, como ejemplo de lo señalado, cuánto de crucial resulta la planificación urbanística y territorial en el debate sobre la ampliación del aeropuerto de Barcelona-El Prat Josep Tarradellas; o cómo los usos turísticos han sido clave en las grandes transformaciones urbanas como la Plaça d’Europa de l’Hospitalet de Llobregat, la Zona Fórum de Sant Adrià del Besòs o el frente marítimo de Badalona, entre otros; o cuán relevante ha sido la reacción de los ayuntamientos para hacer frente al aumento de la oferta de viviendas de uso turístico. A todo ello, cabe sumarse las dinámicas y la actividad propia de los destinos de costa maduros del Garraf o el Maresme y de los atractivos del territorio metropolitano como el Monestir de Montserrat, los enclaves comerciales o los espacios naturales altamente visitados. Así pues, la realidad metropolitana hace emerger nuevos desafíos para gestión del turismo en Barcelona que requiere no sólo de una gran coordinación entre administraciones sino también de estrategias, instrumentos y marcos de gobernanza compartidos para abordar fenómenos complejos e interdependientes.

El presente trabajo pretende abrir el debate sobre los desafíos y las oportunidades de la gestión turística metropolitana teniendo en cuenta tres vectores: la asunción de la interdependencia entre

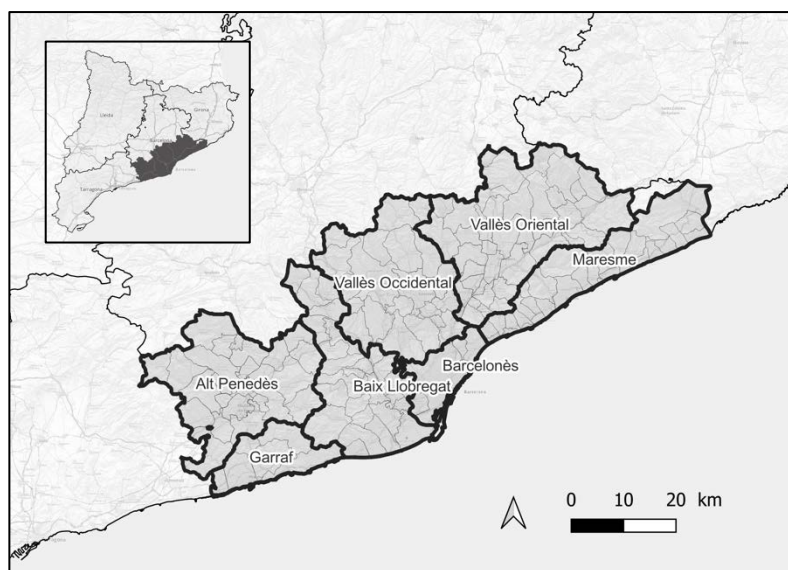
el territorio metropolitano y la ciudad de Barcelona; las exigencias del contexto actual para hacer frente a la emergencia climática acelerado a raíz de la COVID-19; y, por último, los límites normativos, administrativos y de acción política que pueden llevarse a cabo desde la escala metropolitana.

La presente investigación se enmarca en los estudios territoriales del turismo desde una perspectiva integral, y más concretamente, en el análisis de los efectos de la eclosión del turismo urbano y metropolitano en las últimas décadas, así como de su respuesta en el marco de la gestión y la política pública. La necesidad de conocer este fenómeno ha tenido una amplia respuesta por parte de la comunidad de geógrafos y fruto de ello es la amplia producción científica que se dispone hoy día sobre el tema tanto a nivel internacional (Pearce, 2001; Maitland & Newman, 2004; Pilette & Kadri, 2005; Richards, 2010; Ashworth & Page, 2011; Gravari-Barbas & Fagnoni, 2013; Gravari-Barbas & Guinand, 2017; Kadri & Pilette, 2019; Gao & Cheng, 2020; entre otros) como también en la academia española (Antón Clavé & Iburguren Aizpurúa, 1993; Marchena, 1995; De la Calle Vaquero et al., 2015; Arias Sans & Cruz-Gallart, 2019; entre otros). Con esta investigación, a través del caso de Barcelona, se pretende incidir en el debate en torno a la gestión metropolitana del turismo, desgranar al detalle el proceso de turistificación del territorio metropolitano, evidenciar el desbordamiento de los ámbitos administrativos por parte de las territorialidades turísticas y, finalmente, evidenciar la necesidad de incorporar el enfoque integral para el análisis y la gestión del territorio turístico. Todo ello en un contexto de interdependencia entre los componentes de la compleja realidad turística; contexto en el que se constata la necesaria interrelación entre actores, entre escalas y niveles de la administración pública como premisa para hacer mitigar los factores que limitan estos procesos y hacer frente a los desafíos de la gestión metropolitana del turismo.

Para el desarrollo de la investigación y para alcanzar los objetivos señalados se han utilizado fundamentalmente fuentes bibliográficas, estadísticas y documentales referentes al fenómeno estudiado y al ámbito territorial objeto de la investigación. También ha sido de gran importancia la información y opinión recogida en los medios de comunicación, para identificar el posicionamiento de los distintos actores e identificar los retos de futuro. En cuanto al ámbito geográfico de estudio, el territorio metropolitano de Barcelona, su delimitación y justificación no es una tarea fácil y siempre controvertida. En nuestro caso, hemos decidido circunscribir los límites territoriales en el ámbito de la Región Metropolitana, que comprende las siete comarcas del Alt Penedès, Baix Llobregat, Barcelonès, Garraf, Maresme, Vallès Occidental y Vallès Oriental. Este territorio, compuesto en la actualidad por 160 municipios con un total de 5,2 millones de habitantes y 3.200 km², coincide con el del Pla Territorial Metropolità de Barcelona, que es el documento

de planificación territorial parcial que marca las directrices generales de los usos del suelo y las posibilidades de desarrollo urbano.

Figura 1. Mapa de comarcas de la región metropolitana de Barcelona



Fuente: elaboración propia

Este territorio, por otra parte, delimita la circunscripción de dos marcas turísticas. Por un lado, la marca Barcelona, que coincide con la comarca del Barcelonès. Por otro lado, las seis comarcas restantes definen el territorio de la marca turística de Costa Barcelona, que cuenta con una estrategia de marketing propia liderada por la Diputación de Barcelona bajo el lema “Barcelona es mucho más” para la que se estima una demanda de 4 millones de turistas y 12 millones de pernoctaciones anuales (sólo contando hoteles y campings) con un 41 % de turistas españoles y un 60 % internacionales con datos de 2019.

Con todo, somos conscientes que es una apuesta arriesgada, pero nos parece necesario superar los límites administrativos de la actual Área Metropolitana de Barcelona, cuyo análisis turístico ha sido desarrollado ya en otras ocasiones (Arias-Sans, 2019; López Palomeque & Torres-Delgado, 2019 o Crespi-Vallbona, 2021). El análisis de la región metropolitana, a nuestro entender, abre la puerta a realizar un ejercicio académico inédito integrando la realidad turística en las dinámicas propias de un ámbito funcional con una relación interdependiente a nivel social, ambiental y económica entre sus flujos y sus nodos, entre sus prácticas y sus identidades (Nel-lo, 1995; Clusa & Roca Cladera, 1997; o Font Arellano, 2007; entre otros). Ampliar los límites del entorno metropolitano nos permite analizar dinámicas y apuntar retos de un territorio con una influencia nuclear de la ciudad de Barcelona, pero también permite analizar la relación de esta con destinos

maduros de costa como Sitges o el norte del Maresme; de recursos culturales o comerciales fuertemente visitados como Montserrat o La Roca del Vallès; o entornos naturales con una afluencia notable como el Parc Natural del Montseny.

El texto se estructura en cuatro apartados. Después de este primer apartado donde presentamos el marco de discusión, los objetivos y la metodología del trabajo, basada en fuentes documentales y bibliográficas, en un segundo apartado presentamos una breve caracterización de la gestión pública del turismo, a distintos niveles político-administrativos. En un tercer apartado, desgranaremos dos de los debates en torno al turismo que afectan directamente tanto al territorio metropolitano como a la ciudad de Barcelona y que han sido o están siendo promovidos a través de diferentes instrumentos o estrategias desde diferentes escalas y ámbitos político-administrativos. Estos son: a) la regulación y limitación de la oferta de alojamiento turístico en la ciudad de Barcelona; y b) la desconcentración de la actividad turística para descongestionar el centro de Barcelona. Por último, en el cuarto y último apartado, se presenta una reflexión, a modo de discusión y conclusión, sobre la interdependencia de los procesos y los límites de la acción pública en turismo.

2 Dinámicas territoriales y gestión pública del turismo en el entorno metropolitano

Se ha afirmado en la Introducción que el turismo y la realidad metropolitana se constituyen mutuamente; y, por otra parte, que la gestión y las dinámicas turísticas en el territorio metropolitano inciden en Barcelona y viceversa. La turistificación del territorio metropolitano y la territorialidad del turismo en este ámbito se manifiestan de manera compleja. De esta realidad compleja destacan algunos rasgos cuya consideración permiten comprender mejor el debate sobre la gestión metropolitana del turismo (interdependencias, desafíos y límites). En este sentido, entre las dinámicas territoriales del turismo cabe señalar el proceso reciente del crecimiento y difusión de la oferta turística; la configuración de Barcelona como principal polo turístico de Cataluña; la macrocefalia de Barcelona y los destinos de costa; el crecimiento hotelero de las ciudades medias y diseminación de las Viviendas de Uso Turístico; las nuevas movilidades turísticas, la jerarquía de enclaves y los públicos superpuestos y, entre otros, los cambios en la percepción del turismo (a mayor centralidad metropolitana, mayor crítica). La Tabla 1 recoge datos básicos sobre la composición y distribución territorial de la oferta de alojamiento, que constituye una primera información de la realidad turística del territorio metropolitano.

Tabla 1. Oferta de alojamientos turísticos en las comarcas del entorno metropolitano de Barcelona, 2022

Comarca/ámbito	Población (padrón)	Hoteles y pensiones (plazas)	Campings (plazas)	Alojamiento Rural (plazas)	VUT (plazas estimadas)*	Plazas alojamiento turístico	Plazas alojamiento /población (x1000)
Alt Penedès	110 929	544	450	660	648	2302	20,75
Baix Llobregat	833 540	7374	1836	88	3544	12 842	15,41
Barcelonès	2 280 042	86 617	-	-	41 468	128 085	56,18
Garraf	156 794	5140	3468	47	13 812	22 467	143,29
Maresme	462 213	32 369	18 876	215	19 524	70 984	153,57
Vallès Occidental	940 881	6394	-	50	1340	7784	8,27
Vallès Oriental	417 543	4749	13 542	529	1348	20 168	48,30
Entorno Metropolitano	5 201 942	143 187	38 172	1589	81 684	264 632	50,87
Catalunya	7 792 611	319 395	269 985	20 498	382 356	992 234	127,33

Nota: * No existen datos oficiales de plazas para las Viviendas de Uso Turístico. Se han estimado 4 plazas por VUT.

Fuente: elaboración propia a partir de Institut d'Estadística de Catalunya y Generalitat de Catalunya (2022)

En el contexto de la realidad compleja mencionada y de la territorialidad de las actividades turísticas, abordar la gestión pública del turismo en el entorno metropolitano de Barcelona se asocia con un destacado protagonismo del sector público. Ese protagonismo se manifiesta, como relación causa-efecto, en un proceso de institucionalización de la acción pública que se lleva a cabo a través de diversas fórmulas e instrumentos y se traduce en diversas tipologías de organización de la administración, que constituyen las estructuras que posibilitan a los gobiernos desarrollar las competencias específicas y las funciones para la gestión de los destinos turísticos (Vera et al., 2013). Dicha institucionalización a escala local y regional se concreta, pues, en la creación de una administración turística (por ejemplo, la formalización de las competencias turísticas creando concejalías de turismo, como competencia única, o concejalías con dos o más ámbitos de competencia, y entre ellas el turismo); la dotación de instrumentos de gestión turística territorial y económica (planes turísticos); o, por ejemplo, creando estructuras de información y promoción turísticas (oficinas de turismo, web de turismo, etc.). La consideración de estos componentes resulta relevante por cuanto en sí mismo constituyen una expresión de la realidad turística del ámbito de estudio y de su dinámica y, por otra parte, porque la evolución y el ritmo del proceso de institucionalización de la gestión del turismo constituye una muestra del grado de desarrollo del turismo en un determinado territorio. El análisis de estas evidencias básicas del

proceso indicado (existencia de administración turística, instrumentos de planificación turística, etc.) en las distintas escalas y niveles de administraciones públicas (Cataluña, provincia de Barcelona, comarca, municipio y, además, Área Metropolitana de Barcelona y las referencias al entorno metropolitano de Barcelona), permite determinar el alcance de esta interrelación y su dinámica en los últimos años (Arias-Sans & López Palomeque, 2023). En el apartado de discusión y conclusiones se aborda este resultado con el objetivo de valorar el grado de interdependencia entre los distintos organismos de gestión del turismo, según las escalas.

A escala regional, la política turística de la Generalitat de Catalunya se proyecta sobre todo el territorio catalán y, obviamente, sobre el entorno metropolitano de Barcelona. No obstante, entre las diversas acciones llevadas a cabo, no existe ningún documento específico que concierna a este ámbito territorial por cuanto se refiere a la gestión del turismo. A escala provincial, la Diputación de Barcelona (DIBA) se dotó a partir de los años noventa del siglo XX, de un sistema institucional turístico con el fin de llevar a cabo de manera organizada y planificada la asistencia a escala municipal y comarcal (a través de proyectos y soporte técnico y financiero) de procesos locales de desarrollo del turismo (Font Urgell, 2016). Su ámbito de actuación son los 311 municipios de la provincia y, entre ellos, los 160 del ámbito metropolitano. Las entidades territoriales para la actuación han sido los municipios y comarcas, y en algunos casos los ámbitos delimitados a través de consorcios; pero en ningún caso y de manera específica y diferenciada el ámbito metropolitano.

En cuanto al ámbito metropolitano, ha habido recientemente algunos cambios significativos. Por un lado, el Área Metropolitana de Barcelona, ámbito administrativo competente desde 2010, entre otros, en materia urbanística y de movilidad que engloba 36 municipios con una extensión de 636 km², promovió la redacción de un documento para abordar específicamente la cuestión turística (Villasante Garcia, 2017). Y, sin embargo, no podemos identificar a día de hoy ninguna línea de trabajo ni estrategia de acción pública en torno al turismo para el conjunto del territorio AMB más allá de las dotaciones económicas para financiar recursos a nivel municipal. Por otro lado, el Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona, una asociación público-privada que promueve la reflexión y acción estratégica a escala regional, ha constatado en su documento *Compromís Metropolità 2030* la necesidad de promover un “Pacte Metropolità pel Turisme” para fomentar la calidad y la redefinición del imaginario turístico, incorporando la dimensión metropolitana. Lo que resulta, al fin y al cabo, una llamada a la acción conjunta de las diferentes administraciones para trazar estrategias y proyectos conjuntamente sin especificar más detalles.

A escala municipal, la respuesta a las dinámicas turístico-territoriales y la implicación de los gobiernos locales han sido diversas debido a las situaciones diferenciadas de cada municipio, a la sensibilidad de los grupos políticos ante el hecho turístico y a la lógica de las oportunidades en relación con el turismo, en cada caso. Como aproximación a la dinámica de la gestión del turismo se analizan, por una parte, las características de la organización de la administración turística a escala local y, por otra parte, los instrumentos de gestión y planificación del turismo. La Tabla 2 recoge la información sobre la existencia o no de concejalía de turismo en el organigrama de los gobiernos locales, de los municipios que conforman el ámbito territorial de las siete comarcas del entorno metropolitano de Barcelona. Este hecho es interpretado como indicador del grado de institucionalización de la gestión pública del turismo y su evolución refleja una muestra de su dinamismo, tanto del desarrollo del turismo como de la creación en cada caso de administración turística. La primera constatación que se deduce de la lectura de la Tabla 2 es que en los últimos 20 años ha aumentado el número de municipios que cuentan con concejalía de turismo en sus gobiernos locales: de 48 a 102, pasando de representar apenas un tercio del total (29,2 %) a suponer en la actualidad casi dos terceras partes (63,7 %). La dinámica de la actividad turística del entorno metropolitano ha provocado (causa-efecto) una respuesta de los responsables políticos, que se ha orientado hacia la creación de estructuras para formalizar el diseño e implementación de las competencias en torno a la gestión pública del turismo. Por analogía, se puede afirmar que en las dos últimas décadas se observa un proceso específico de progresiva creación de la administración turística a escala local. Sin embargo, el proceso indicado no es homogéneo en todo el territorio. Se observan contrastes en el grado de existencia o no de concejalías de turismo y en su evolución en los últimos veinte años. En 2003 en ninguna comarca los municipios que tenían concejalía de turismo llegaban a la mitad del total, mientras que en el mandato 2019–2023 todas superan el 50 %, a excepción del Vallès Occidental, e incluso en dos casos el 80 %: el Baix Llobregat y el Barcelonès, siguiéndole en importancia el Alt Penedès (74,1 %).

Otro de los indicadores que revelan el grado de desarrollo, sensibilidad y gestión pública del turismo a escala municipal es el haberse dotado de instrumentos de planificación del turismo. El análisis de la planificación turística municipal del entorno metropolitano a través de la asistencia técnica de la Diputación de Barcelona, en el marco de la acción sobre Planes de Gestión Turística (PGT) en el periodo 2018–2022 muestra que los municipios que disponían de planes turísticos (desarrollo, marketing, estratégico, etc.) eran 47 (el 29,7 % del total), situados tanto en comarcas litorales como en comarcas interiores. Se puede afirmar, con perspectiva temporal, que en el entorno metropolitano se ha consolidado la cultura de la planificación territorial turística,

implementada con diversos instrumentos de intervención. Y esta afirmación es válida también para las comarcas; hoy en día cuatro de ellas cuentan con planes turísticos, sin olvidar que tiempo atrás todas –menos el Barcelonès– habían tenido consorcios turísticos con la participación de la DIBA.

Tabla 2. Evolución del número de municipios con concejalía de turismo, por comarcas del entorno metropolitano de Barcelona

Comarca/ámbito	Total	2003		2011		2019	
		Concejalía turismo	%	Concejalía turismo	%	Concejalía turismo	%
Alt Penedès	27	13	48,1	16	59,6	20	74,1
Baix Llobregat	30	7	23,3	16	53,3	24	80
Barcelonès	5	2	40	2	40	4	80
Garraf	6	2	33,3	4	66,7	4	66,7
Maresme	30	11	36,7	13	43,3	16	53,3
Vallès Occidental	23	3	13	11	47,9	11	47,9
Vallès Oriental*	43	10	23,3	18	41,9	23	59
Entorno metropolitano	164	48	29,2	80	48,8	102	63,7

Nota: * A partir de 2015 la comarca tiene 39 municipios, 4 pasaron a formar parte de una nueva comarca, el Moianès.

Fuente: elaboración a partir del Archivo Entes locales de la Federació Catalana de Municipis.

En términos conceptuales al abordar la escala municipal, los gobiernos locales y la atención a la gestión del turismo, merece mención especial la ciudad de Barcelona. En realidad, tal como se ha explicado en el apartado anterior, la ciudad condal es con diferencia el principal municipio turístico del entorno metropolitano, es el principal destino de Catalunya y es el foco inductor de la metropolitanización del turismo en la región de Barcelona. Y en este proceso el papel de los distintos gobiernos locales en la promoción y en la gestión del turismo ha sido muy destacado. En el contexto de estas páginas, además de la creación de una “administración turística” en el modelo de organización de gobierno, cabe señalar el diseño e implementación de diversos planes turísticos. En sus contenidos –particularmente en el último, el Plan Estratégico de Turismo 2020 (Ajuntament de Barcelona, 2017a)– se recoge explícitamente la necesidad de tener en cuenta las interdependencias entre la ciudad y el entorno metropolitano más allá de las acciones de promoción turística y marketing del destino. Con todo, la dimensión espacial del “Destino Barcelona” desborda con creces los límites del propio municipio y requiere de una acción conjunta entre las diferentes administraciones para hacer frente a los retos turísticos compartidos

tales como la sostenibilidad ambiental, la eficiencia de la gestión de recursos o la minimización de los impactos sociales.

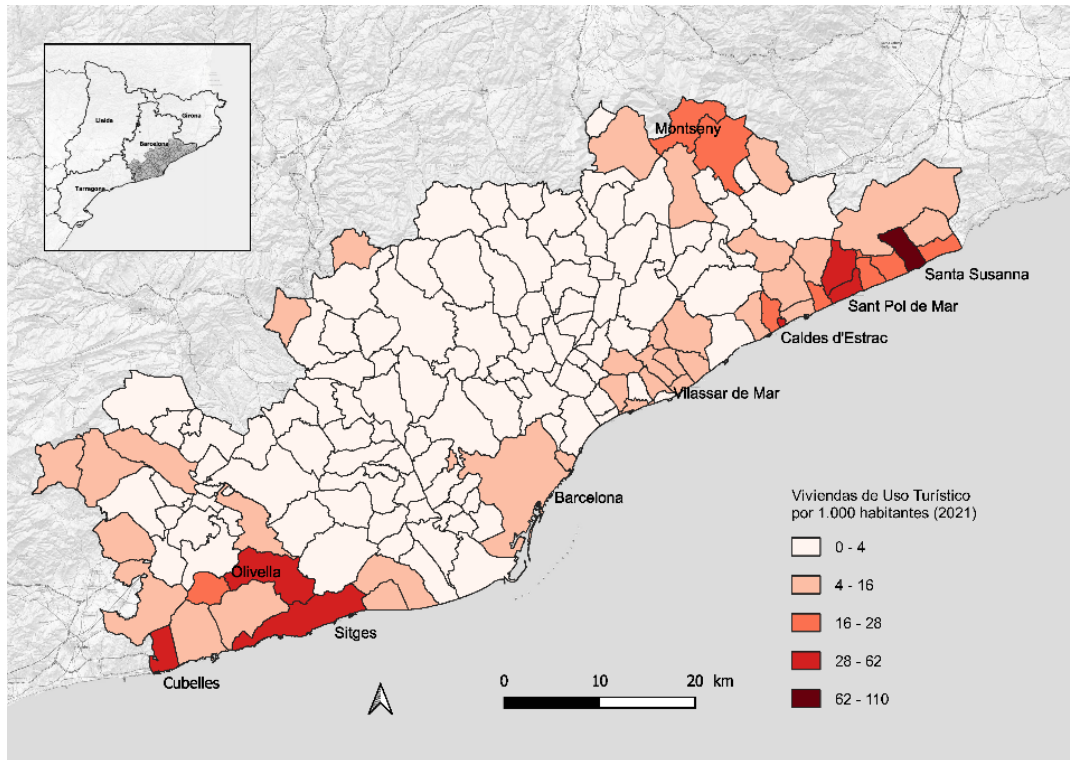
3 Dos cuestiones para profundizar en el debate. La eclosión de las Viviendas de Uso Turístico y la estrategia de desconcentración en el territorio metropolitano

En este apartado se abordan dos fenómenos que evidencian la compleja realidad del turismo metropolitano y hacen evidente la interdependencia del turismo con el resto de actividades, usos y dinámicas territoriales, socioeconómicas y políticas. En primer lugar, abordaremos la regulación de la oferta de alojamientos turísticos, concretamente de las Viviendas de Uso Turístico (VUT) en el territorio metropolitano frente a la explosión de licencias en los últimos diez años. En segundo lugar, abordaremos la estrategia de desconcentración de la actividad turística en el territorio metropolitano como posible solución a la congestión del centro de la ciudad de Barcelona. Ambas cuestiones suponen claros desafíos para la gestión metropolitana del turismo, evidenciado por diferentes administraciones, que requieren superar el carácter sectorial de las políticas de turismo. La relación con los instrumentos de planificación urbanística y de gestión ambiental, territorial y de movilidad pueden ayudar a profundizar en el debate sobre la necesidad de promover una gestión del turismo integrada con las políticas metropolitanas desde diferentes escalas y ámbitos político-administrativos.

3.1 La regulación de las Viviendas de Uso Turístico

El alojamiento es uno de los elementos centrales para el desarrollo de la actividad turística de los destinos. En el contexto metropolitano de Barcelona, como ya hemos visto anteriormente, los establecimientos hoteleros suponen un 54 % del total de la oferta mientras que las Viviendas de Uso Turístico suponen cerca del 30 % y con una distribución en términos absolutos concentrada en Barcelona pero en términos relativos con una fuerte presencia en los municipios turísticos de la costa norte del Maresme y la comarca del Garraf, como se puede ver en la Figura 1.

Figura 2. Ratio del número de Viviendas de Uso Turístico por 1000 habitantes (2021)



Fuente: elaboración propia a partir del Institut d'Estadística de Catalunya y Generalitat de Catalunya (2021)

Sin embargo, más allá del volumen, ha sido la velocidad con la que se ha consolidado la oferta de VUT lo que marca un hecho diferencial. Entre 2013 y 2022, mientras la oferta hotelera en Catalunya presenta una tasa de crecimiento anual del 1%, la tasa de crecimiento anual de las VUT para el mismo período ha sido del 14%. Un crecimiento acelerado en los primeros años del período y frenado bruscamente a partir de 2020 a raíz de la COVID-19. Una explosión que puede explicarse por varios factores concatenados. No cabe duda que la emergencia y consolidación de las plataformas digitales para el alquiler vacacional por días ha sido una de los cambios más disruptivos en la promoción, intermediación y comercialización de la oferta turística, en especial, el alojamiento. Una esfera digital que ha facilitado e intensificado la creación de nuevos productos y a la vez ha alimentado la demanda creciente que programa sus viajes —alojamiento, transporte y servicios— directamente a través de servicios digitales. Un cambio de reglas a nivel mundial que ha tenido un gran impacto en Catalunya por cuanto se refiere a la comercialización de VUT tanto en Barcelona ciudad (Arias-Sans & Quaglieri, 2016), en el entorno metropolitano (Dot et al., 2019) como también en los destinos de costa (Gutiérrez & Domènech, 2020) y en las zonas rurales y de montaña (Cors-Iglesias et al., 2020).

Más allá del contexto global, el fuerte aumento de la oferta de VUT en el entorno metropolitano tiene también una explicación en los cambios del marco legislativo catalán. Y es que en 2011 el gobierno de la Generalitat de Catalunya, administración competente en materia de turismo y vivienda, promovió cambios normativos para desregularizar los trámites administrativos requeridos para obtener una licencia urbanística de VUT. Unos cambios legislativos que respondían a la transposición de la Directiva Europea de Comercio electrónico (Directiva 2000/31/CE) y de servicios del mercado interior (Directiva 2006/123/CE) para fomentar la libre competencia de las actividades económicas (para más detalles, ver Rodríguez Font, 2016; Font i Mas et al. 2022; entre otros). La desregulación de los usos turísticos en la vivienda y la posterior concreción en 2012 del régimen jurídico de las VUT a través del Decreto 159/2012, tuvo un efecto inmediato regularizando fácilmente y sin trámites administrativos muchos negocios ya existentes, pero también generando nuevos negocios especulativos turístico-inmobiliarios basados en las plusvalías de las rentas turísticas en suelo urbano consolidado con uso de vivienda.

La explosión de los VUT en el entorno metropolitano tiene su epicentro en el distrito de l'Eixample de Barcelona puesto que el distrito de Ciutat Vella había suspendido todas las licencias en 2005. Así, entre 2011 y 2014 se multiplicó por cuatro el número de licencias hasta llegar a las casi 10 000 unidades, una situación que no pasó inadvertida por la ciudadanía y que provocó que en octubre 2014 se suspendieran las nuevas licencias en toda la ciudad, una suspensión que se ha prolongado hasta hoy a través del Plan Especial Urbanístico de Alojamientos Turísticos (PEUAT) aprobado definitivamente en 2017 y revisado en 2022. Un PEUAT que no sólo congelaba el número total de unidades y solo permite traslados de licencias ya existentes bajo ciertas condiciones urbanísticas, sino que definía también zonas donde no permitía el crecimiento de plazas de establecimientos hoteleros y ponía un límite y condiciones urbanísticas al poco crecimiento permitido en los barrios periféricos (Ajuntament de Barcelona, 2017b).

La suspensión de las VUT en el municipio Barcelona en 2014 supuso un efecto claro en los municipios de la primera corona metropolitana. Inmediatamente posterior, el municipio de Badalona aprobó en 2015 la modificación del Plan General que prohibía los VUT en los barrios de primera línea costera y establecía condiciones urbanísticas para el resto de la ciudad alegando la clara afectación en la disponibilidad de la vivienda. A partir de entonces, son bastantes los municipios que han aprobado algún tipo de instrumento urbanístico que regula la otorgación de licencias de VUT. Cabe decir, sin embargo, que la regulación se ha producido relativamente de forma paulatina y escalonada, sin una lógica territorial clara y sin una homogeneidad en la tipología de instrumentos utilizados. Para ello hemos recopilado en la Tabla 3, a través del escrutinio de las

fuentes públicas disponibles, una lista con todos los municipios que han aprobado algún instrumento regulador para los VUT en el entorno metropolitano. Están ordenados por comarcas y también por fechas de aprobación en orden cronológico descendente.

Tabla 3. Instrumentos reguladores de las Viviendas de Uso Turístico

Fecha de aprobación	Comarca	Municipio	Tipo de instrumento
22/07/19	Baix Llobregat	El Prat de Llobregat	Modificación del Plan General
12/11/19	Baix Llobregat	Esplugues de Llobregat	Modificación del Plan General
30/06/20	Baix Llobregat	Sant Joan Despí	Modificación del Plan General
04/08/20	Baix Llobregat	Castelldefels	Plan Especial Urbanístico
20/05/21	Baix Llobregat	Gavà	Plan Especial Urbanístico
29/04/15	Barcelonès	Badalona	Modificación del Plan General
13/09/16	Barcelonès	Santa Coloma de Gramenet	Plan Especial Urbanístico
06/03/17	Barcelonès	Barcelona	Plan Especial Urbanístico
22/03/19	Barcelonès	L'Hospitalet de Llobregat	Modificación del Plan General
13/01/20	Barcelonès	Sant Adrià del Besòs	Modificación del Plan General
28/12/18	Garraf	Sitges	Modificación del Plan General
03/06/20	Garraf	Sant Pere de Ribes	Plan Especial Urbanístico
08/07/21	Garraf	Vilanova i la Geltrú	Plan Especial Urbanístico
27/07/21	Garraf	Olivella	Ordenanza Municipal
20/01/22	Garraf	Canyelles	Ordenanza Municipal
13/01/16	Maresme	Sant Pol de Mar	Modificación del Plan General
22/01/18	Maresme	Sant Vicenç de Montalt	Ordenanza Municipal
02/05/18	Maresme	Calella	Ordenanza Municipal
12/03/19	Maresme	Montgat	Ordenanza Municipal
11/04/19	Maresme	Cabrils	Ordenanza Municipal
05/03/20	Maresme	El Masnou	Modificación del Plan General
03/06/20	Maresme	Premià de Mar	Plan Especial Urbanístico
27/07/22	Maresme	Cabrera de Mar	Plan Especial Urbanístico
24/10/22	Maresme	Sant Andreu de Llavaneres	Plan Especial Urbanístico
21/02/23	Maresme	Vilassar de Mar	Plan Especial Urbanístico
05/04/23	Maresme	Santa Susanna	Ordenanza Municipal
13/05/21	Vallès Occid.	Sant Cugat del Vallès	Modificación del Plan General
24/01/23	Vallès Occid.	Sabadell	Modificación del Plan General
15/01/21	Vallès Orien.	Sant Antoni de Vilamajor	Ordenanza Municipal

Fuente: elaboración propia a partir de los datos públicos del Registre de planejament urbanístic de Catalunya (RPUC) y del Cercador d'Informació i Documentació Oficials (CIDO)

Los municipios que han desarrollado algún instrumento regulador dibujan también la geografía turística de la región metropolitana. Encontramos, en primer lugar, los municipios de la primera

corona metropolitana, tanto en la comarca del Barcelonès como la del Baix Llobregat, la mayoría de ellos con instrumentos reguladores de VUT y con una vocación claramente restrictiva, si bien algunos municipios como l'Hospitalet de Llobregat o Sant Adrià del Besòs otorgan licencias bajo ciertas condiciones urbanísticas en ciertas áreas del municipio. Un marco normativo de restricción de la oferta que parece tener una lógica más preventiva que paliativa como respuesta a cierto malestar y preocupación ciudadana en torno a las externalidades del turismo por parte de los municipios contiguos a Barcelona (ver Arias-Sans & López Palomeque, 2023). En segundo lugar, encontramos la mayoría de municipios de las comarcas costeras del Garraf i el Maresme con instrumentos bien heterogéneos y, además, con una gran disparidad de intenciones por cuanto al crecimiento potencial de la oferta de VUT. Por último, podemos ver cómo el fenómeno de las VUT no es políticamente relevante en las comarcas del Alt Penedès, sin ningún municipio en la lista, o el Vallès Occidental y Vallès Oriental con muy pocos municipios y regulaciones muy poco estrictas.

Con todo, queda clara que no existe una estrategia conjunta metropolitana para abordar un fenómeno que ha tenido un fuerte impacto en los municipios turísticos en la última década. Las diferentes soluciones normativas y los ritmos y grados de regulación evidencian una falta de estrategia conjunta metropolitana y, aun así, una voluntad de actuar por parte de los municipios. Por ello creemos que es pertinente abrir el debate sobre las posibilidades reguladoras de los instrumentos de planificación territoriales, como el Pla Territorial Metropolità de Barcelona (Generalitat de Catalunya, 2010), que afecta todo el territorio metropolitano en cuestión. Cabe decir que a nivel de planificación urbanística supramunicipal, la recién aprobación inicial del Pla Director Urbanístic Metropolità de Barcelona (AMB, 2023) —en adelante, PDUM— que afecta los 36 municipios del Àrea Metropolitana de Barcelona, reconoce y delimita el *Uso Turístico* del suelo en sus *Normas Urbanísticas*. Una apuesta que permitirá, a través de la futura *Ordenanza metropolitana urbanística de las actividades*, proteger la vivienda habitual y permanente de los municipios más tensionados frente a procesos de sustitución por usos turísticos, tal y como queda reflejado en el mismo documento. Por último, también vinculado al régimen sancionador de las VUT que prevé tanto la Ley de Turismo como la de Urbanismo, se podría pensar también en un servicio con recursos compartidos para la detección de actividad ilegal en las plataformas que anuncian VUT sin licencia y el posterior seguimiento y acompañamiento de inspección y sanción para todo el territorio metropolitano.

3.2 La desconcentración territorial de la actividad turística

La segunda de las cuestiones analizadas tiene que ver con la estrategia de desconcentración de la actividad turística a lo largo del territorio metropolitano. Una estrategia que ha sido ampliamente compartida y promovida por diferentes gobiernos de todos los niveles de la administración local, tanto de la ciudad de Barcelona, AMB y la Diputación de Barcelona; como por la propia Generalitat de Catalunya. La estrategia de desconcentración, ampliamente conocida en la agenda territorial de los destinos turísticos (Vera et al., 2013), tiene en el contexto metropolitano de Barcelona una triple premisa. En primer lugar, la desconcentración se presenta desde el ayuntamiento de Barcelona como posible solución a los problemas de congestión de las zonas masificadas del centro de Barcelona en una misión centrífuga de visitantes acompañada por la creación de nuevos atractivos e imaginarios en el territorio metropolitano (Ajuntament de Barcelona, 2020). En segundo lugar, existe claramente la voluntad de atraer una parte de los turistas alojados en Barcelona por parte de las diferentes administraciones, patronatos o consorcios municipales y comarcales del territorio metropolitano. Una atracción que pasa por la creación de producto turístico, de eventos y de la puesta en valor de los atractivos culturales y naturales del territorio. Por último, en tercer lugar, cabe destacar la estrategia de marketing liderada por la Diputación que, bajo el lema “Barcelona es mucho más”, pretende asimilar a ojos del visitante la marca Barcelona al territorio de toda la provincia, difuminando así los límites administrativos municipales con el fin de promocionar de forma equiparable atractivos del centro de Barcelona con aquellos de fuera de la ciudad.

A pesar de los esfuerzos públicos, la estrategia de desconcentración de los visitantes de Barcelona ciudad al territorio más cercano cuenta con un impacto más bien reducido y no exento de controversia. Los datos de la encuesta del perfil de visitante de 2018–2019 (Observatori del Turisme a Barcelona, 2020) nos permiten conocer los flujos turísticos dentro del territorio metropolitano. Mientras que el 8,6 % de los turistas que pernoctan en Barcelona han realizado excursiones al entorno metropolitano, el 27,4 % de los turistas en el entorno metropolitano alegan haber ido de excursión a Barcelona. Así pues, en términos relativos, podríamos apuntar que el poder de atracción de Barcelona ciudad es mayor que el poder de desconcentración. Además, si nos fijamos en el reparto modal de estos desplazamientos, las excursiones desde el entorno metropolitano a la ciudad de Barcelona se realizan en un 40 % en vehículo propio o alquilado, mientras que las excursiones desde Barcelona hacia el exterior suponen alrededor del 17,5 %.

En lo que se refiere a los enclaves metropolitanos más visitados, las fuentes oficiales no permiten discriminar la condición turística de los visitantes y por ello nos resulta imposible saber qué peso tiene el excursionismo de turistas que pernoctan en Barcelona. Según los datos oficiales, en el entorno metropolitano, además de enclaves comerciales como La Roca Village y Viladecans Style Outlet, el Monestir de Montserrat es el primer y más importante enclave turístico, contando con 2,7 millones de visitas en 2019 y un 66 % de público internacional (EY, 2021). Le sigue de lejos el Circuito de Barcelona-Catalunya en Montmeló así como el Canal Olímpic de Castelldefels, que albergan eventos y actividades para un público regional, no exclusivamente turístico. Para poner en contexto el peso relativo de la realidad metropolitana comparado con la macrocefalia de Barcelona ciudad, basta analizar la afluencia a los museos como equipamientos culturales y potenciales atractores de visitantes. Tomando como ejemplo el museo más visitado, la sede principal del mNATEC en Terrassa, sumó más de 120 000 visitas anuales, siendo las visitas escolares cerca del 50 % de la afluencia. Si sumamos las visitas de los cinco primeros museos metropolitanos, contamos con un total de 425 000 visitantes. Las visitas anuales a los cinco museos más visitados de Barcelona ciudad suman alrededor de 7 millones de visitantes. De hecho, fuera de la ciudad de Barcelona solo el Museu Dalí –con diversas sedes en la provincia de Girona– supera el millón de visitantes anuales.

Más allá de los visitantes registrados en equipamientos museísticos y culturales, los espacios abiertos son otro de los atractivos más visitados. Si bien hay una carencia generalizada de datos homogéneos para todo el territorio, las playas y los parques naturales ofrecen algunos datos que permiten continuar con el debate sobre la actividad turística en el entorno metropolitano. Así, para los siete municipios costeros del territorio de la primera corona metropolitana del AMB¹ en 2022 (IERMB, 2022), se estiman cerca de seis millones de visitantes en las playas durante temporada estival, siendo Castelldefels con 1,6 millones el municipio con más visitantes seguido de Gavà y Badalona. Sin embargo, los residentes de fuera de Catalunya representan solo el 6% de los usuarios, siendo de nuevo Castelldefels la playa con el porcentaje más elevado con cerca de un 10,5 %. En este mismo contexto Barcelona cuenta con un porcentaje de usuarios no residentes en Catalunya del 25 % con datos de 2018 (Ajuntament de Barcelona, 2018). Así pues, no parece que la playa sea un aliciente suficiente grande para promover la desconcentración de los turistas de Barcelona hacia el entorno metropolitano.

1 Sin contar Barcelona, los municipios referidos son, de norte a sur, Montgat, Badalona, Sant Adrià, El Prat de Llobregat, Gavà, Viladecans y Castelldefels.

Si nos fijamos en la afluencia de los principales espacios y parques naturales, las memorias de gestión de cada espacio protegido nos permiten conocer a menudo una estimación de la afluencia y las características del perfil de los visitantes. Sin embargo, cabe advertir que los turistas son, nominalmente, prácticamente anecdóticos en número comparado con la población local y regional. Tomando como ejemplo el Parc Natural de Sant Llorenç del Munt i Serra de l'Obac, se estima una afluencia de cerca de 250 000 visitantes anuales de los cuales el 85% son residentes en la región metropolitana y menos del 1,5 % son residentes fuera de Catalunya (Diputació de Barcelona, 2022).

Los datos presentados permiten abrir el debate sobre la estrategia de desconcentración, dibujando los desafíos y también sus límites. En primer lugar, para poder evidenciar la falta de capacidad del territorio metropolitano de generar flujos de atracción excepto en casos contados de enclaves como la Abadía de Montserrat o el Circuit Barcelona-Catalunya, que acoge eventos de atracción global. La capacidad de atracción y retención de la ciudad de Barcelona es muy superior a la del territorio metropolitano y no parece que la situación varíe ni por cuanto se refiere a equipamientos culturales ni tampoco naturales. En segundo lugar, cabe decir que gran parte de los espacios naturales del entorno metropolitano gozan de una elevada frecuentación de visitantes con motivaciones recreativas, algunos incluso han implantado mecanismos para reducir las visitas en vehículos motorizados, pero en ningún caso puede atribuirse a las visitas turísticas puesto que la mayoría del público es local y regional. Con todo, la estrategia de desconcentración, pese a ser una de las propuestas más reiteradas en el elenco de propuestas político-técnicas, no parece hoy una realidad constatada por lo que auguramos que requiere un trabajo conjunto con las diferentes administraciones, pero también un reconocimiento claro de los límites de la acción como fórmula para descongestionar la ciudad central.

4 Discusión y conclusiones

A lo largo del artículo hemos visto cómo la intensificación del proceso de turistificación del territorio metropolitano ha provocado una incipiente institucionalización de la gestión pública del turismo. La inclusión del turismo en la agenda metropolitana a través de instrumentos de planificación estrategia y declaraciones de intenciones es una muestra del interés político de las administraciones competentes a diferentes niveles. No obstante, el resultado del análisis de la gestión pública del turismo en el ámbito de estudio revela que no existe una estructura de gestión del turismo de todo el territorio metropolitano por la misma razón que no existe una estructura política-administrativa de dicho ámbito ni en muchos otros, una anomalía de la realidad española

en comparación con Europa (Barres & Costa, 2023). Si bien han existido y existen iniciativas y proyectos que reflejan la concertación entre actores públicos - sobre todo en el ámbito de la promoción y marketing turístico - se constata el bajo grado de cooperación y coordinación de la acción pública para hacer frente a los desafíos, las externalidades y las problemáticas de una territorialización del turismo que desborda los límites de la actual división política-administrativa. La necesaria cooperación y coordinación de la gestión turística de las administraciones del mismo nivel político-administrativo y de los distintos niveles (local, comarcal y regional) no es novedosa. Lo nuevo es su vigencia y su necesidad ante las exigencias del nuevo escenario de intensificación de la turistificación y la consecuente generación de conflictos sociales y ambientales asociados que requiere no solamente una mirada sino también una acción conjunta. En este sentido, la apuesta por una acción estratégica estructurada por misiones donde aunar esfuerzos de los actores para cumplir objetivos concretos tal y como promulga el Pla Estratègic Metropolità de Barcelona recientemente —en la línea de Mazzucato (2018)—, podría tender puentes y crear un escenario de concertación entre diferentes administraciones y actores sociales para la acción política metropolitana sin pasar por la improbable constitución de una administración específica para la región metropolitana.

Más allá de encontrar la forma institucional o administrativa que pueda dar forma a la acción pública, creemos necesario un giro en la conceptualización de las políticas del turismo que apueste por una mirada integrada. En este sentido, hablamos de agenda integrada del turismo en un doble enfoque. En primer lugar, nos referimos a una visión integral del territorio metropolitano, de la interrelación de todos sus componentes, infraestructuras, actividades, legislaciones e imaginarios. El turismo no es un fenómeno aislado que impacta en un territorio ya dado, sino que es constitutivo de la realidad metropolitana y tiene afectaciones en muchas de las esferas sociales, económicas, culturales y ambientales. Hemos podido constatar un límite muy claro por cuanto se refiere a la capacidad de descentralizar el turismo por el territorio metropolitano como posible respuesta a los problemas de congestión del centro de Barcelona. No sólo por cuanto se refiere al escaso potencial metropolitano para generar atracción centrífuga —salvo en muy pocos enclaves— sino también por la constatación que algunos de estos espacios, sobre todo naturales, ya están al límite para garantizar el equilibrio entre la recreación y la preservación con el uso mayoritario de la población metropolitana. Pensar el turismo de forma integrada pasa por asumir los límites y las posibilidades de un territorio heterogéneo de albergar actividades turísticas y, con ello, discutir sobre el efecto del crecimiento sin límite en términos globales. Hoy en día no procede discutir con la ampliación del aeropuerto sin asumir los límites y la capacidad de acogida sin afectar a la

calidad de vida, asumiendo que este crecimiento en volumen impactará, muy seguramente, en los entornos ya turistificados.

En segundo lugar, al hablar de la agenda integrada de turismo nos referimos a la necesidad de cambiar la concepción de la acción pública en materia de turismo superando no sólo los límites administrativos sino también sus concepciones sectoriales. A lo largo del artículo hemos constatado los límites de las políticas turísticas sectoriales. Lo hemos intentado evidenciar con el caso de la eclosión de las Viviendas de Uso Turístico en el territorio metropolitano. Por un lado, a lo largo de estos años, la legislación catalana turística, ha fomentado la competitividad empresarial turística allanando la aparición de las VUT en todo el territorio catalán. Por otro lado, encontramos la necesidad de regular las VUT a nivel municipal con el fin de proteger el derecho a la vivienda en un territorio metropolitano muy tensionado por el mercado. Además, también hemos podido constatar la heterogeneidad de respuestas legislativas a nivel municipal, muchas veces desiguales, sin que exista un marco común la planificación territorial o la gestión de la actividad turística a escala metropolitana.

La cuestión de las VUT nos evidencia la necesidad de aportar no solo una mirada transversal e integrada que supere la concepción discreta y segmentada de la actividad turística como objeto político y que supere las competencias legislativas del turismo. Sino que a la vez muestra la necesidad de integrar el turismo en la planificación territorial, en las políticas de vivienda, de promoción económica y cultural a escala metropolitana. No con el fin último de alimentar un sector económico concreto sino para poder reconocer las interdependencias y trabajar, en cada caso, en la mejor opción política y técnica para promover la prosperidad y la sostenibilidad del territorio metropolitano. En este sentido, la delimitación y el reconocimiento del *Uso Turístico* en la aprobación inicial el Plan Director Urbanístico Metropolitano de Barcelona (AMB, 2023) facilita la posibilidad de una regulación específica a través de su posterior despliegue normativo y sancionador en el ámbito territorial de la AMB. Así mismo, la recién aprobación del Decreto Ley 3/2023, del 7 de noviembre de medidas urgentes sobre el régimen urbanístico de las Viviendas de Uso Turístico por parte del gobierno de la Generalitat de Catalunya pone de manifiesto un cambio de estrategia política y administrativa, revertiendo el proceso desregulador vigente desde 2011. En primer lugar, reconociendo el impacto de las VUT en el mercado de la vivienda, especialmente en los municipios con el mercado de alquiler tensionado. En segundo lugar, promoviendo en estos municipios un cambio de régimen urbanístico de licencias VUT facilitando así un mayor control público y abriendo la puerta a la caducidad y extinción de estas licencias según la realidad municipal.

A lo largo del artículo hemos visto cómo la escala metropolitana se erige pues como uno de los ámbitos territoriales de acción política del turismo, con necesidades y retos propios de la interdependencia de sus dinámicas, flujos. Por ello, creemos imprescindible buscar formas que promuevan la acción política lejos de límites administrativos, competenciales o sectoriales. A su vez, la escala metropolitana abre la oportunidad de elevar y hacer más complejos algunos debates en torno al territorio o a las infraestructuras que sostienen y reproducen la actividad turística que resultan a menudo demasiado miopes, sectoriales y cortoplacistas –muchas veces favoreciendo el beneficio privado frente al colectivo– en el que intersectan fenómenos globales con particularidades locales o necesidades regionales.

Agradecimientos: Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i “Ciudades en transición. Fragmentación urbana y nuevos patrones socioespaciales de desigualdad en el contexto postpandemia. El caso del área urbana de Palma (Mallorca)” (PID2021-122410OB-C31), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y “FEDER Una manera de hacer Europa” y del Grupo de Investigación ANTERRIT-2001SGR01177.

Declaración responsable: Las/os autoras/es declaran que no existe ningún conflicto de interés con relación a la publicación de este artículo. Todas las tareas del artículo se han elaborado de forma paritaria y conjunta entre los dos autores.

Bibliografía

Ajuntament de Barcelona (2017a). Plan estratégico de Turismo de Barcelona 2020. Ajuntament de Barcelona. <http://hdl.handle.net/11703/108052>

Ajuntament de Barcelona (2017b). *Pla Especial Urbanístic d'Allotjaments Turístics. Memòria de l'aprovació definitiva. Gener 2017*. Ajuntament de Barcelona i Barcelona Regional. <http://hdl.handle.net/11703/102024>

Ajuntament de Barcelona (2018). *Enquesta d'usuaris de les platges de Barcelona. 2018*. Centre d'Estudis d'Opinió. Gabinet Tècnic de programación & Ajuntament de Barcelona. <http://hdl.handle.net/11703/113647>

Ajuntament de Barcelona (2020). *Creació de nous imaginaris i continguts per millorar la mobilitat i la sostenibilitat turística. Mesura de Govern*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona. <http://hdl.handle.net/11703/117037>

Anton i Clavé, S., & Ibarguren Aizpurua, B. (1993). Espacios periurbanos de ocio, espacio y uso metropolitano del espacio en Barcelona. *Mediterranéa*, 77(1), 61-64. https://www.persee.fr/doc/medit_0025-8296_1993_num_77_1_2810

Àrea Metropolitana de Barcelona (AMB). (2023) *Pla Director Urbanístic Metropolità de Barcelona. Aprovació Inicial. Març 2023*. Àrea Metropolitana de Barcelona <https://urbanisme.amb.cat/es/informar-se/document-aprovacio-inicial>

Arias-Sans, A. (2019). Turisme i metròpoli: apunts per a una agenda integrada. *Papers: Regió Metropolitana de Barcelona: Territori, estratègies, planejament*, (62), 10-19. <https://raco.cat/index.php/PapersIERMB/article/view/362166>

Arias-Sans, A., & Quagliari-Domínguez, A. (2016). Unravelling Airbnb: Urban Perspectives from Barcelona. In G. Richards & A.P. Russo (Coord.), *Reinventing the Local in Tourism. Producing, Consuming and Negotiating Place* (pp. 209-227). Channel View. <https://doi.org/10.21832/9781845415709-015ar>

Arias-Sans, A., & Cruz-Gallart, H. (Coord.) (2019). Turisme i metròpoli. Reflexions per a una agenda integrada. Número Monogràfic. *Papers: Regió Metropolitana de Barcelona: Territori, estratègies, planejament*, (62). <https://www.institutmetropoli.cat/es/revistapapers/n-62-turismo-i-metropolis-reflexiones-para-una-agenda-integrada/>

- Arias-Sans, A., & López Palomeque, F. (2023). Dinámicas y retos del turismo en el entorno metropolitano de Barcelona. In *Geografía: cambios, retos y adaptación: libro de actas. XVIII Congreso de la Asociación Española de Geografía, Logroño, 12 al 14 de septiembre de 2023* (pp. 1463-1472). Asociación Española de Geografía. <https://doi.org/10.21138/CG/2023.lc>
- Ashworth, G.J., & Page, S.J. (2011). Urban tourism research: recent progress and current paradoxes. *Tourism Management*, 32(1), 1-15. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2010.02.002>
- Barres, R., & Martí-Costa, M. (2023). La anomalía española: el proceso de institucionalización metropolitana en Europa occidental. In M. Tomás (Coord.), *Metrópolis sin gobierno. La anomalía española en Europa*. (pp. 91-121). Tirant lo Blanch
- Gao, C., & Cheng, L. (2020). Tourism-driven rural spatial restructuring in the metropolitan fringe: An empirical observation. *Land Use Policy*, 95, 104609. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2020.104609>
- Clusa, J., & Roca Cladera, J. (1997). El canvi d'escala de la ciutat metropolitana de Barcelona. *Revista Econòmica de Catalunya*, (33), 44-53. <https://www.coleconomistes.cat/Canales/Ficha.aspx?ldMenu=1e333773-ef9d-4d24-a878-86732e3a51dd&Cod=4bd3dccf-b9d1-465f-8e71-8f3cf5208c76&Idioma=ca-ES>
- Cors-Iglesias, M., Gómez-Martín, M.B., & Armesto-López, X.A. (2020). Peer-to-peer accommodation in rural areas of Catalonia: defining typologies of rural municipalities. *Sustainability*, 12(15), 6145. <https://doi.org/10.3390/su12156145>
- Crespi-Vallbona, M. (2021). La "metropolitanización" del turismo: el caso del Área Metropolitana de Barcelona. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, LIII(209), 685-700. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2021.209.05>
- De la Calle Vaquero, M., García Hernández, M., & Mínguez García, M. del C. (2015). El despliegue del ocio turístico en el territorio de la Comunidad de Madrid. *Ciudad Y Territorio. Estudios Territoriales*, 47(184), 293-309. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/76410>
- Diputació de Barcelona (2022). *Parc Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac. Memòria 2021*. Gabinet de Premsa i Comunicació de la Diputació de Barcelona.
- Dot, E.; Rodríguez, K., & Romagosa, F. (2019). Tendències recents i estratègies de futur en l'allotjament turístic en espais metropolitans. El cas del Vallès Occidental. *Treballs de la Societat*

<https://raco.cat/index.php/TreballsSCGeografia/article/view/372780>.

EY (2021). *Abadia de Montserrat. Avaluació de la contribució econòmica i social a Catalunya*. Fundació Abadia de Montserrat. <https://abadiamontserrat.cat/montserrat-motor-economic-catalunya/>

Font Arellano, A. (2007). Región urbana de Barcelona: de la ciudad compacta a los territorios metropolitanos. In A. Font (Coord.), *La Explosión de la Ciudad. Transformaciones territoriales en las regiones urbanas de la Europa Meridional* (pp. 244-265). Ministerio de Vivienda

Font i Mas, M., Marín Consarnau, D., Lambea Llop, N., & Canales Gutiérrez, S. (2022). *La regulació catalana sobre les plataformes digitals d'habitatge d'ús turístic (HUT) i el seu encaix en la normativa i la jurisprudència de la Unió Europea*. Documento de Trabajo. Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada (Catalunya). <http://hdl.handle.net/2072/522291>

Font Urgell, X. (2016). *La creació del sistema institucional públic del turisme a la província de Barcelona* (Doctoral dissertation, Universitat de Barcelona, Spain). <https://www.tdx.cat/handle/10803/401427>

Generalitat de Catalunya (2010). *Pla Territorial Metropolità de Barcelona*. Departament De Política Territorial i Obres Públiques. https://territori.gencat.cat/ca/01_departament/05_plans/01_planificacio_territorial/plans_territorials_nou/territorials_parcials/ptp_metropolita_de_barcelona/

Gravari-Barbas, M., & Fagnoni, É. (2013). *Métropolisation et tourisme. Comment le tourisme redessine la métropole Parisienne*. Belin

Gravari-Barbas, M., & Guinand, S. (Eds.) (2017). *Tourism and gentrification in contemporary metropolises: International perspectives*. Taylor & Francis.

Gutiérrez, A., & Domènech, A. (2020). Understanding the spatiality of short-term rentals in Spain: Airbnb and the intensification of the commodification of housing. *Geografisk Tidsskrift-Danish Journal of Geography*, 120(2), 98-113. <https://doi.org/10.1080/00167223.2020.1769492>

IERMB (2022). *Enquesta als usuaris de les platges metropolitanes 2022. Informe General*. Servei de Platges AMB. <https://www.amb.cat/ca/web/territori/actualitat/publicacions/detall/-/publicacio/enquestes-platges-2022/14684122/11656>

Kadri, B., & Pilette, D. (2019). *Le tourisme métropolitain renouvelé*. Presses de L'Université du Québec.

- López Palomeque, F. (2015). Barcelona, de ciudad con turismo a ciudad turística. Notas sobre un proceso complejo e inacabado. *Documents d'anàlisi geogràfica*, 61(3), 483-506. <https://doi.org/10.5565/rev/dag.296>
- López Palomeque, F., & Torres-Delgado, A. (2019). El turisme a l'Àrea Metropolitana de Barcelona. *Papers: Regió Metropolitana de Barcelona: Territori, estratègies, planejament*, (62), 20-36. <https://www.institutmetropoli.cat/es/revistapapers/n-62-turismo-i-metropolis-reflexiones-para-una-agenda-integrada/>
- Maitland, R., & Newman, P. (2004). Developing metropolitan tourism on the fringe of Central London. *International Journal of Tourism Research*, 6, 339-348. <https://doi.org/10.1002/jtr.496>
- Marchena Gómez, M.J. (1995). El turismo metropolitano: una aproximación conceptual. *Estudios Turísticos*, 126, 7-21. <https://hdl.handle.net/11441/108396>
- Mazzucato, M. (2018). Mission-oriented innovation policies: challenges and opportunities. *Industrial and Corporate Change*, 27(5), 803-815. <https://doi.org/10.1093/icc/dty034>
- Nel·lo, O. (1995). Dinàmiques territorials i mobilitat urbana a la regió metropolitana de Barcelona. *Papers. Regió Metropolitana de Barcelona: Territori, estratègies, planejament*, (24), 9-37. <https://raco.cat/index.php/PapersERMB/article/view/101514>
- Observatori del Turisme de Barcelona (2020). Perfil i hàbits dels turistes a la ciutat de Barcelona 2018-2019. Informe de resultats. <https://www.observatoriturisme.barcelona>
- Pearce, D.G. (2001). "An integrative framework for urban tourism research", *Annals of Tourism Research*, 28(4), 926-946. [https://doi.org/10.1016/S0160-7383\(00\)00082-7](https://doi.org/10.1016/S0160-7383(00)00082-7)
- Pilette, D., & Kadri, B. (2005). *Le tourisme métropolitain: le cas de Montréal*. Presses de L'Université du Québec.
- Richards, G. (2010). Metropolitan tourism: competition, collaboration and creativity. *Asia Pacific World*, 1(1), 75-95. <https://doi.org/10.3167/apw.2010010106>
- Rodríguez Font, M. (2016). La regulació de l'allotjament col·laboratiu a Catalunya: anàlisi de les propostes de l'Autoritat Catalana de la Competència. *Revista catalana de dret públic*, (53), 163-181. <https://doi.org/10.2436/rcdp.i53.2016.2847>
- Vera, J.F., López Palomeque, F., Marchena, M., & Anton, S. (2013). *Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos*. Tirant lo Blanch.

Villasante Garcia, R. (2017). *Pla de Turisme Metropolità. Una proposta per a l'acció turística metropolitana*. Barcelona: Desenvolupament Social i Econòmic. Àrea Metropolitana de Barcelona.